

1631

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Por Orden APA/2374/2005, de 30 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 21 de julio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 9 de mayo de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 16 de enero de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS AGRONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	2026244835 A0100	WOJSKI PEREZ ROCIO	06-07-1975	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE DESARROLLO RURAL S.G. DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	4163986 24 4.935,44
2	5299644557 A0100	LARREA LORIENTE MARIA	04-07-1980	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE DESARROLLO RURAL S.G. DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	2836839 24 4.935,44
3	4701603313 A0100	ENFEDAQUE DIAZ LAURA C.	23-06-1977	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE DESARROLLO RURAL S.G. DE ZONAS DESFAVORECIDAS	MADRID MADRID JEFE SECCION AYUDAS ESTRUCTURALES	2389085 24 4.935,44
4	5012204735 A0100	BRAVO RUBIO RAQUEL	30-03-1980	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACION S.G. DE CALIDAD Y PROMOCION AGROALIMENTARIA	MADRID MADRID JEFE SECCION CAMPAÑAS Y PROMOCION	1962640 24 4.935,44
5	5144860702 A0100	CASTRO DOLADO LEONOR DE	26-06-1979	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACION S.G. DE RELACIONES INTERPROFESIONALES	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	4608904 24 4.935,44
6	7268560713 A0100	VILA CAMBRA GEMA	03-09-1977	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE AGRICULTURA INTEGRADA Y SANIDAD VEGETAL	MADRID MADRID JEFE SECCION INSPECCION FITOPATOLOGICA	4575353 24 4.935,44
7	0457617746 A0100	BALLESTEROS JAREÑO MARIA LUISA	14-03-1967	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS	MADRID MADRID JEFE SECCION EVAL.TECNICAS APLIC.PLAGUICIDAS	1924873 24 4.935,44
8	0749298902 A0100	MARTIN OVILO CARLOS	11-10-1970	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE AGRICULTURA S.G. DE AGRICULTURA INTEGRADA Y SANIDAD VEGETAL	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	4334526 24 4.935,44
9	5298971302 A0100	HERNANDEZ SIERRA MARIA JOSE	25-10-1980	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	2983357 24 4.935,44
10	0083566702 A0100	MUÑOZ GARCIA FRANCISCO	17-04-1972	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SEVILLA - AREA FUNCIONAL AGRICULTURA Y PESCA	SEVILLA SEVILLA INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	1952657 24 7.535,78
11	4702387168 A0100	RUBIO QUERO ROSALIA I.	25-08-1977	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	CADIZ CADIZ INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	1514446 24 7.535,78
12	2601205235 A0100	SANCHEZ ARENAS FRANCISCO M.	07-02-1970	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN VIZCAYA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	VIZCAYA BILBAO INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	2592733 24 7.535,78
13	5069745546 A0100	FELIU BERNARDEZ FERNANDO	18-04-1962	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR SANIDAD VEGETAL N24	1514361 24 8.403,84

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo